

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II GESTIÓN S. A.

5 *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2014, por la que se hace pública la formalización del contrato, adjudicado por procedimiento simplificado, para los servicios de auditoría de las cuentas anuales individuales de la sociedad Canal Gestión Lanzarote, Sociedad Anónima.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Contable y Fiscal.
 - c) Número de expediente: 351/2013.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de auditoría de las cuentas anuales individuales de la sociedad Canal Gestión Lanzarote, Sociedad Anónima.
 - c) CPV: 79210000.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Simplificado.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta presentada, siempre que no supere el importe máximo de licitación y cumpla con todos los requisitos solicitados en la carta de invitación.
4. Presupuesto máximo de licitación:
 - El presupuesto máximo del contrato incluidas las eventuales prórrogas y la revisión de precios asciende a 190.873,98 euros, excluido el IVA.
 - El importe máximo para la duración inicial del contrato de cuatro años sin incluir las prórrogas ni la revisión de precios asciende a 120.000,00 euros, excluido el IVA.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 27 de diciembre de 2013.
 - b) Contratista: “KPMG Auditores, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 120.000,00 euros, excluido el IVA.
6. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 22 de enero de 2014.

Madrid, a 8 de mayo de 2014.—El Director de la Secretaría General Técnica, Armando Mucientes Rufo.

(01/1.983/14)

